

Secretaría de Auditoría, Evaluación y
Transparencia

Informe Final

IF02

V5

Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia Municipalidad de Rafaela

INFORME FINAL Nº 130 Periódico

"Control de Recaudación ZEC 2022"

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y MOVILIDAD

Preparó: Responsable de Revisó: Secretaria de Auditoría, Aprobó: Secretaria de Auditoría,

Fecha: 16/01/20



Secretaría de Auditoría, Eva	luación y
Transparencia	
	410,110,000,000

Informe Final

IF02

V5

1. OBJETO

Realizar controles periódicos de las rendiciones generadas diariamente, en concepto de recargas, en los tres puestos municipales habilitados de ZEC: Hall Central del Palacio Municipal y Parque Islas Malvinas, con el objetivo de determinar diferencias, principalmente faltantes que existan para su posterior depósito.

2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO

- Ordenanza Nº 4.695: (t.o. con Ords. Nº 4.741; 4.917; 5.022 y 5.101) A través de la cual determina una "Zona de Estacionamiento Controlado" para disminuir los inconvenientes de tránsito propios del centro de la ciudad, autorizándose el cobro de un arancel por tiempo de uso del espacio para estacionar, siendo esta una medida de gran importancia para obtener un ordenamiento en horas picos.
- Ordenanza Nº 5.424 (10/11/2022): A través de la cual modifica el artículo 2º y 3º de la Ordenanza N° 4.695 (t.o. Ordenanzas N° 4.741, 4.917, 5.022, 5.101, 5.211 y 5.341) determinando nueva "Zona de Estacionamiento Controlado" (ZEC) para vehículos automotores y aranceles.

3. ALCANCE

El presente informe incluye el control de recargas y rendiciones realizadas durante el año 2022 en los puntos de venta municipales.

4. ACLARACIONES PREVIAS

La ordenanza Nº 5.424 sancionada en fecha 10/11/2022 determina como "Zona de Estacionamiento Controlado" (ZEC) para vehículos automotores, al sector comprendido por las arterias que se detallan a continuación:

- a) Maipú: entre calle Arenales y Bv. Lehmann.
- b) Sarmiento: entre Bv. Lehmann y calle Tucumán.



Secretaría de Auditoría, E Transparencia	
Informe Final	IF02
imornie rinai	V 5

- a) Para los usuarios que tengan "Cuenta de usuarios" en la cual acreditan dinero a través de los comercios adheridos o por medio de recarga online:
 - Ocho (8) UCM el valor de la hora de estacionamiento.
 - Cuatro (4) UCM por cada fracción de media hora del excedente.
- b) Los usuarios que dispongan la "Compra de tiempo" en puestos de venta adheridos, adquiriendo un tiempo de estacionamiento determinado:
- El valor de la hora de estacionamiento sera redondeado en la decena inmediata superior al valor establecido en el inc. a).
- Por cada fracción de media hora del excedente, sera el 50% del valor de la hora de estacionamiento que resulte del inc. b).

Las observaciones de los informes anteriores al presente que no hayan sido cerradas y/o cumplimentadas, seguirán siendo informadas en dicho apartado hasta su cierre:

Informe Nº Descargo Obs. (Si / NO)		Nº	Descargo	Nº		Est	ado
		0	Descripción	En Trámite	Sin Acción Correctiva		
		1	N/A		Notificar a las agentes correspondientes para que resuelvan las diferencias, tanto por faltantes y por sobrantes. En caso de haber depositado de menos, deberán depositarlo por separado o junto con la recaudación diaria (detallarlo en la copia de recibo), caso contrario, si depositaron demás, tendrán que depositar ese dinero restando a una recaudación diaria.	X (*)	
Control de Recaudación ZEC 2021	104	2	N/A	2	Solicitar a la Dirección de Contaduría mediante nota, que den de baja el Código 931 "Estacionamiento controlado arancelado" de la oficina № 5 "Convenios de Pago y Rentas Varias", para que emitan recibos únicamente con el Código 931 "Estacionamiento controlado arancelado" en la oficina № 54 "ZEC – Zona Estacionamiento Controlado", destinada para tal fin.Hasta que esto sea llevado a cabo, insistir a las agentes que al momento de realizar el recibo en oficina de rentas, verifiquen que se emita correctamente. A continuación se coloca a modo de ejemplo un modelo de como debe estar confeccionado el recibo:		X

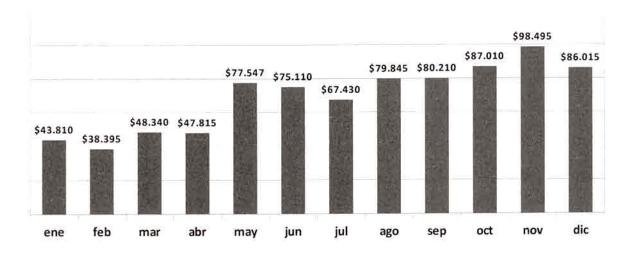


Secretaría de Auditoría, Evaluación y
Transparencia

Informe Final

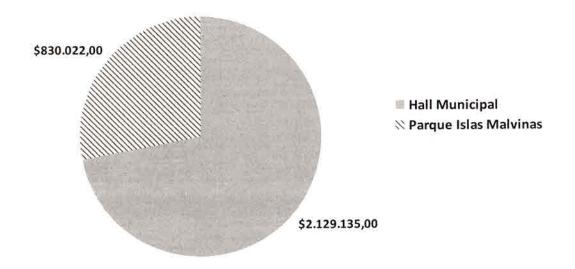
IF02 **V**5

Recargas ZEC Parque Islas Malvinas Año 2022



PUESTO DE RECARGA	RECAUDACIÓN	% RECAUDACIÓN
Hall Municipal	\$2.129.135,00	71,95%
Parque Islas Malvinas	\$830.022,00	28,05%
TOTAL RECAUDADO	\$2.959.157,00	100%

Recaudación ZEC Puestos Municipales



Fecha: 16/01/20



Secretaría de Auditoría, E Transparencia	Water-manufacturers that the second
Informe Final	IF 02
illiorine rinai	V 5

7. OBSERVACIONES, DESCARGOS Y RECOMENDACIONES

1. OBSERVACIÓN: De la observación realizada en el Informe Nº 104 "Control de Recaudación ZEC 2021", sobre las diferencias por sobrantes o faltantes en los depósitos, queda pendiente de regularización un monto de \$ 15,00 a favor de la agente Legajo Nº 5687 generado en Parque Islas Malvinas:

		Diferencias Parc	ue Islas Malv	inas Año 20:	21	The state of
LEGAJO AGENTE	FECHA RECAUDACIÓN	FECHA RENDICIÓN	IMPORTE RECIBO	IMPORTE SISTEMA	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
5687	03/05/2021	03 y 04/05/2021	\$ 2.670,00	\$ 2.660,00	\$ 10,00	Sobrante
5687	04/05/2021	05/05/2021	\$ 1.670,00	\$ 1.675,00	(\$ 5,00)	Faltante
5687	28/06/2021	30/06 y 12/07/2021	\$ 5.740,00	\$ 5.730,00	\$ 10,00	Sobrante
JI ST		TOTAL			\$ 15,00	

DESCARGO: N/A.

RECOMENDACIÓN: Notificar a la agente para que resuelva la diferencia, la misma deberá depositar la recaudación diaria restando ese monto para compensar. Detallarlo en la copia del recibo entregado a nuestra área para tomar conocimiento.

2. OBSERVACIÓN: Es requisito para los agentes a cargo de la recaudación, la presentación de originales y copia a nuestra área para ser intervenidos. Durante el período de análisis faltaron de presentar dos comprobantes de depósito, a continuación se exponen:

density of the last		Diferencia Rec	ibos Físicos Hall	Municipal	
FECHA RECAUDACIÓN	FECHA RENDICIÓN	IMPORTE RECIBO	IMPORTE SISTEMA	OBSERVACIONES	AGENTE
19/05/2022	-	\$ 4.960,00	\$4.960,00	Falta recibo físico	Legajo Nº 5687
	Dif	erencia Recibo:	s Físicos Parque	Islas Malvinas	
FECHA RECAUDACIÓN	FECHA RENDICIÓN	IMPORTE RECIBO	IMPORTE SISTEMA	OBSERVACIONES	AGENTE
17/05/2022		\$ 1.270,00	\$ 1.270,00	Falta recibo físico	Legajo Nº 5505

DESCARGO: N/A.

RECOMENDACIÓN: Notificar a los agentes para que presenten dichos comprobantes a nuestra oficina, de manera que subsanen esta situación.

3. OBSERVACIÓN: Se observaron diferencias de depósitos en ambos puntos de recargas.
La composición de las diferencias se detallan en los siguientes cuadros:

Preparó: Responsable de Revisó: Secretaria de Auditoría, Aprobó: Secretaria de Auditoría, Fecha: 16/01/20



Secretaría de Auditoría, E	valuación y
Transparencia	To the state of th
Informa Final	IF02

V5

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, en la siguiente planilla evidenciamos los recibos que fueron confeccionados con Código de Oficina incorrecto:

	Recibos Generados desde Oficina № 5 "Convenio de Pago y Rentas Varias"							
Oficina	Nº Recibo	Fecha	Usuario	Caja	Código	Descripción	Importe	
5	232306	11/02/22	DFARIA	37	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 400,00	
5	233430	03/06/22	SVARGAS	43	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 2.030,00	
5	233544	13/06/22	SVARGAS	44	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 1.230,00	
5	233545	13/06/22	SVARGAS	44	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 17.900,00	
5	233546	13/06/22	SVARGAS	44	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 2.725,00	
5	233990	18/07/22	DFARIA	37	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 4.540,00	
5	234109	25/07/22	DFARIA	37	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 440,00	
5	234110	25/07/22	DFARIA	0	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 6.750,00	
5	234141	28/07/22	DFARIA	43	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 195,00	
5	234377	16/08/22	HWALTER	37	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 230,00	
5	234378	16/08/22	HWALTER	37	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 9.160,00	
5	235737	09/11/22	DFARIA	44	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 6.280,00	
5	236148	07/12/22	DFARIA	37	931	Estacionamiento controlado y arancelado	\$ 320,00	
7 5					Total		\$ 52.200,00	

DESCARGO: N/A.

RECOMENDACIÓN: Dar de baja el Código 931 "Estacionamiento controlado arancelado" de la oficina Nº 5 "Convenios de Pago y Rentas Varias", para que emitan recibos únicamente con el Código 931 "Estacionamiento controlado arancelado" en la oficina Nº 54 "ZEC – Zona Estacionamiento Controlado", destinada para tal fin. Notificar a los agentes a cargo de la confección de los recibos y también a nuestra área para tomar conocimiento.

8. CONCLUSIÓN

Las diferencias entre las recargas que figuran por sistema y los depósitos realizados durante el año 2022, representan montos insignificantes en relación al total recaudado. De todas formas, gracias al seguimiento contínuo que se realiza, se pueden detectar diferencias notificando a los distintos agentes para que sean regularizadas.

En aquellos casos que los agentes no atiendan al pedido, se procede a poner en conocimiento al área a cargo de los mismos, para que realicen las gestiones necesarias para



Secretaría de Auditoría, E Transparencia	- 1 - J-13 - MG
Informe Final	IF 02
informe rillar	V 5

necesidad de continuar solicitando la presentación de originales y copias de los recibos de depósito para ser intervenidos, ya que por Sistema Magic esta consulta se puede realizar de igual manera. El objetivo principal de esta medida es simplificar los pasos y la reducción de insumos (papel) innecesarios. Para que esto ocurra debemos en primer medida modificar el instructivo de control, una vez realizado eso, se notificará al área descontinuar la presentación de recibos, pero hasta ese momento deberán seguir presentándonos los comprobantes.

Rafaela, 17 de enero de 2022.-

Lic. Estefania Gauchat AUDITORA

Lic. Zulma Gani Jefa Dpto. de Auditoria

DRA. CECILIA GALLARDO Secretaria de Auditoria Evaluación y Transparencia